



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.:
PROCESO 2023-00063 ejecutivo
DEMANDANTE: MARIA OLINDA SUAREZ QUINTERO
DEMANDADO: JOSE HUMBERTO BARRERO PAEZ.

Accédase a la petición que formula la señora apoderada de la actora el embargo del 25% de la pensión a que tiene derecho el demandado siendo pagadora Caja de retiro de las fuerzas militares CREMIL o quien haga sus veces, elabórense oficios por parte de la Secretaría, los que serán retirados por el interesado.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ